



Acta Sesión Ordinaria N°93  
Valparaíso, 27 de Septiembre de 2012

**DIRECTORIO NACIONAL  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 93**

Directores Asistentes: Luciano Cruz-Coke, Pablo Dittborn, Lautaro Nuñez, Pablo Allard, Magdalena Krebs y Carlos Aldunate. En calidad de Ministro de Fe, asiste el Subdirector Nacional (S), don Jorge Rojas.

Los demás Directores se excusaron oportunamente.

Presidió la sesión don Luciano Cruz-Coke Carvallo, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En Valparaíso, a viernes 27 de septiembre de 2012 en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria N° 93 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

- 1.- Aprobación Acta sesión ordinaria N° 92
- 2.- Conocer el anteproyecto de presupuesto 2013 (art. 6° numeral 2 Ley 19.891)
- 3.- Designación de especialistas y jurados FONDART Convocatoria 2013
- 4.- Seminario Cultura y Economía
- 5.- Varios

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Antes del inicio de la sesión, la Directora Magdalena Krebs repara en el hecho de ser muy pocos los Directores asistentes, razón por la cual consulta si existe un quórum suficiente para funcionar. El Ministro Presidente señala que el quórum exigido por ley para operar, será cumplido con la llegada del Director Pablo Allard, quien se integraría algo más tarde a la sesión producto de ciertos compromisos de agenda, previamente informados.

El Sr. Jorge Larraín interviene señalando que esta vez el quórum quedó más ajustado, producto de la ausencia del Director Germán Guerrero, quien en un comienzo asistiría, pero luego, por un tema relevante que le fue solicitado desde Cancillería debió suspender su asistencia a la sesión de Directorio, quedando el quórum algo más ajustado.

El Ministro Presidente señala que hay dos opciones frente a esta situación: comenzar a revisar temas sin el Director Allard, o bien, esperarlo para comenzar la sesión.

Los Directores optan por comenzar la sesión y avanzar en los temas de la tabla.

#### **1.- Aprobación acta de la sesión ordinaria N° 92:**

El acta de la sesión ordinaria N° 92 se da por aprobada sin observaciones de los Directores, quienes proceden a firmarla al término de la sesión.

#### **2.- Conocer el anteproyecto de presupuesto 2013**

El Ministro Presidente introduce el tema, señalando que por ley, corresponde al Directorio Nacional conocer el anteproyecto de presupuesto. Agrega que el presupuesto que se expondrá en esta sesión del Directorio Nacional es el que será ingresado al Congreso Nacional para su discusión y votación, debiendo encontrarse disponible para conocimiento público el próximo domingo 30 de septiembre.

En este punto de la tabla ingresa a la sala el Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, Sr. José Gabriel Johnson.

Comienza la exposición mostrando a los Directores un cuadro representativo de la evolución que ha presentado la ley de presupuesto del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes desde el año 2009 al año 2013, cuadro del cual es posible desprender un crecimiento presupuestario de un 11,34% al año 2013 medida éste en términos nominales. Precisa que esta estadística no incluye la transferencia corriente realizada al Consejo Nacional de Televisión, considerando que este año se excluyó dicha transferencia del presupuesto del Servicio.

En relación al Consejo Nacional de Televisión, el Ministro Presidente interviene, señalando que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, transfería por glosa presupuestaria a la citada entidad, hasta el año 2012, una gran cantidad de recursos. La referida transferencia, se materializaba con la suscripción de un convenio en cuya ejecución el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes no tenía mayor injerencia. Considerando lo anterior, y para hacer más coherente esta transferencia de recursos, se decidió, de común acuerdo entre los involucrados, que dicha transferencia de recursos se realizara directamente desde la Secretaría General de Gobierno.

Se precisa que si bien se rebaja el presupuesto en los recursos correspondientes a esta transferencia, se suplementa en el presupuesto por otra vía.

Retoma la exposición el Sr. Johnson quien procede a referirse al presupuesto 2013, señalando que los principales incrementos de recursos fueron realizados en Fondos de Cultura, infraestructura cultural (Fondo del Patrimonio, Teatros Regionales y Centros Culturales) y gastos en personal.

Acto seguido, profundiza en cada uno de dichos incrementos, indicando que en materia de Fondos de Cultura hubo un incremento de \$ 2.645.173.000, principalmente considerando que el año 2011 existió un 56% más de demanda de calidad que no fue posible satisfacer con los recursos disponibles. Agrega que considerando lo anterior, y para efectos de darle una adecuada solución, se conversó con la Dirección de Presupuesto y se presentaron propuestas técnicas que avalaron un aumento de recursos para ser inyectado a los fondos concursables.

Presenta a continuación un cuadro comparativo detallado, del incremento de recursos disponibles por cada uno de los Fondos: Libro y Lectura, Fondart, Música Nacional y Arte y la Industria Audiovisual.

Otro incremento importante de recursos fue inyectado al ámbito de la infraestructura cultural, el cual comprende básicamente 3 aspectos:

- Fondo del patrimonio.

El año 2013 se crea la transferencia de capital llamada Fondo del Patrimonio. Este fondo corresponde a la instauración por primera vez en la Ley de Presupuesto del Programa de Apoyo a la Reconstrucción del Patrimonio Material. Se agrega que el primer año existió una reasignación de recursos para proveer el programa, mientras que el segundo y tercer año fue la Dirección de Presupuesto quien proveyó dichos recursos en forma extrapresupuestaria.

El Fondo contempla mantener el modelo del programa utilizado en los años anteriores, financiando hasta el 50% del proyecto con un tope de \$120.000.000. Este año el CNCA aportará \$1.029.000 y una cifra cercana a los \$2.000.000.000 serán aportados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional durante el año 2013.

El Ministro Presidente interviene destacando que el Fondo del Patrimonio quede consagrado por primera vez en la Ley de Presupuesto con un programa estable, y luego, con la nueva institucionalidad sería administrado por la entidad a cargo del patrimonio.

- Teatros y Centros Culturales (\$6.410.670.000)

El año 2013 se proyecta firmar convenio para la obra del Teatro Regional del Biobío. El Programa Centros Culturales continúa en ejecución. Se proyecta que todos los recursos estarán traspasados a más tardar el año 2014.

Se explica que atendido que el programa centros culturales lo ejecutan las municipalidades existe un equipo que forma parte del departamento de planificación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que verifica el adecuado cumplimiento de los convenios suscritos.

Finalmente, en relación a los incrementos, señala que fue contemplado también un aumento de recursos ascendente a \$1.510.502.000, para ser destinados en gastos en personal. Dicho aumento se desglosa en las siguientes especificaciones por programa.

-Programa 01. Explica que existe un plan de reconversión a la contrata del Servicio que favorecerá a 50 funcionarios que actualmente se desempeñan bajo la calidad jurídica de honorarios.

-Programa 02. Explica que existe un plan de reconversión a contrata que favorecerá a 9 funcionarios que actualmente se desempeñan bajo la calidad jurídica de honorarios. Además, dentro de este programa, se contempla sustentar el proceso de evaluación de los fondos y regularizar la situación de este año, considerando el aumento que significó las postulaciones de proyectos de calidad.

El Director Pablo Dittborn consulta si se rebajan de algún sitio los recursos aumentados en gastos de personal.

Se responde indicando que lo que se aumenta en gastos de personal se rebaja de programas.

El Director Carlos Aldunate consulta cuál es la relación entre gente contratada bajo la calidad jurídica de honorarios y contrata. El Ministro Presidente explica que, dada la juventud del servicio, existe un mayor número de gente contratada a honorarios que bajo la calidad jurídica de contrata y que esta situación es la que se está intentando regularizar con un trabajo coordinado con la Asociación de Funcionarios.

José Gabriel Johnson explica que en nuestro Servicio existe gente perteneciente a la planta, a la contrata, contratados a honorarios y bajo el código del trabajo, recibiendo cada uno de ellos, distintos tratamientos jurídicos.

El Ministro Presidente señala que resulta muy costosa hacer una reforma en esta materia. La situación está polarizada entre las antiguas contratas y los nuevos contratos que son muy vulnerables. La lucha de los trabajadores del sector público apunta a cambiar los antiguos estatutos y homologarlos, siendo en ese punto donde se generan diferencias.

La directora Magdalena Krebs agrega que también se debe tener presente como agravante de esta realidad, el hecho de que la ley obliga a que una serie de actos solo pueda ser realizado por funcionarios de planta de un Servicio, sin embargo en la práctica, lo que ha ocurrido es que se han incrementado los funcionarios a contrata y se han

mantenido las plantas pequeñas. La modernización del Estado no ha sido adecuada en ciertos aspectos de su normativa. Agrega que la cantidad de honorarios que tiene el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es atípica para la administración del Estado.

El Ministro Presidente señala que la Dirección de Presupuesto está restringiendo la cantidad de recursos para hacer contrataciones de personal a honorario.

El Director Carlos Aldunate consulta si el aumento de recursos presentado se va a mantener los próximos años. Se explica que no existe certeza si dicho aumento se mantendrá los años venideros, pero sí del hecho que para este próximo año 2013 no se modificará.

Continúa su exposición el Sr. Johnson, describiendo a continuación la realidad del presupuesto 2013 y el crecimiento total que presenta respecto del año 2012, dejando de manifiesto un crecimiento de un 11,34% según cuadro adjunto.

<b>DENOMINACION</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>Crecimiento %</b>
GASTO EN PERSONAL	9.154.084	10.664.586	16,50%
BIENES Y SERVICIO	3.568.835	3.681.993	3,17%
TRANSFERENCIA CORRIENTE	44.035.141	48.437.205	10,00%
INVERSIÓN ACTIVOS	1.595.182	1.489.075	-6,65%
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	6.041.751	7.439.670	23,14%
OTROS	39.806	28.820	-27,60%
<b>TOTAL CNCA</b>	<b>64.434.799</b>	<b>71.741.349</b>	<b>11,34%</b>

Acto seguido, se desglosa el presupuesto por programa de acuerdo al siguiente cuadro comparativo.

<b>DENOMINACION</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>Crecimiento %</b>
GASTOS EN PERSONAL	8.013.359	9.213.287	14,97%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.020.880	3.118.147	3,22%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.787.787	25.544.678	7,39%

Fundación Artesanías de Chile	495.394	509.760	2,90%
Corporación Cultural Municipalidad de Santiago	2.112.006	2.173.254	2,90%
Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Chile	1.795.153	1.950.112	8,63%
Centro Cultural Palacio de La Moneda	1.483.906	1.732.739	16,77%
Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral	1.901.286	1.956.423	2,90%
Otras Instituciones Colaboradoras	1.200.300	1.132.209	-5,67%
Parque Cultural Valparaíso	269.336	407.258	51,21%
Ministerio de Relaciones Exteriores	819.392	893.172	9,00%
Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural	6.981.871	7.167.337	2,66%
Fondo de Fomento al Arte en la Educación	466.907	480.447	2,90%
Conjuntos Artísticos Estables	1.581.805	1.989.640	25,78%
Fomento al Desarrollo Cultural Local	3.280.964	3.376.112	2,90%
Fomento del Arte en la Educación	617.538	697.187	12,90%
Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional	312.544	337.688	8,04%
Apoyo a los Planes de Gestión en Centros Culturales	257.000	637.980	148,24%
Programa Cultura Virtual	212.385	103.360	-51,33%
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.595.182</b>	<b>1.489.075</b>	<b>-6,65%</b>
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>6.041.751</b>	<b>6.410.670</b>	<b>6,11%</b>
<b>DENOMINACION</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>Crecimiento %</b>
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.140.725</b>	<b>1.451.299</b>	<b>27,23%</b>
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>547.955</b>	<b>563.846</b>	<b>2,90%</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>20.247.354</b>	<b>22.892.527</b>	<b>13,06%</b>
Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	3.810.815	4.325.179	13,50%
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes	8.498.969	9.747.623	14,69%
Fondo para el Fomento de la Música Nacional	2.974.051	3.456.891	16,24%
Fondo de Fomento Audiovisual	4.963.519	5.362.834	8,04%

<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>1.029.000</b>	<b>-</b>
Fondo del Patrimonio	0	1.029.000	-

Se explica que la única alza significativa que se ve en materia de transferencias corrientes, es la correspondiente al Centro Cultural Palacio la Moneda, ya que a través de ella se hará una transferencia al Centro Violeta Parra que no tenía como sustentar sus gastos corrientes. Respecto de la transferencia realizada al Parque Cultural Valparaíso se explica que el año pasado existió un error en la transferencia de recursos a dicha organización, que se buscó corregir en este nuevo presupuesto. El resto de las transferencias corrientes se mantienen regulares y no presentan mayores cambios.

El Director Pablo Dittborn consulta la razón por la cual se transfieren recursos a Teatro Municipal y si dicha entidad concursa para poder obtener dichos recursos. Se explica por el Ministro Presidente que no existe un concurso para la obtención de dichos recursos, y que dicha transferencia responde a un acuerdo político tripartito realizado en la época en que Ricardo Lagos era Presidente de la República y Joaquín Lavín Alcalde de Santiago.

El Director Lautaro Núñez consulta cuál es el criterio empleado para realizar la distribución de los fondos de cultura locales. En este punto el Subdirector Subrogante, Sr. Jorge Rojas, se refiere a la focalización del programa fomento del desarrollo cultural local. Señala que el citado programa está presente en 70 barrios ubicados en 49 comunas de menos de 50.000 habitantes en situación de vulnerabilidad y/o aislamiento en su modalidad servicio país cultura. En su modalidad cultura local, está en 25 comunas de más de 50.000 habitantes que cuentan con centro cultural municipal. Ambas modalidades tienen presencia en las 15 regiones del país.

El Ministro Presidente señala que el presupuesto le parece adecuado y equilibrado respecto de los dos presupuestos anteriores. Antes se había tenido un aumento muy marginal de recursos, sin embargo se ha tenido una mejor ejecución presupuestaria y se ha llegado a mejores términos de planificación con la Dirección de Presupuesto. Agrega que el Congreso Nacional en su votación y aprobación se preocupa que no existan una gran cantidad de recursos de disponibilidad directa. Le parece bien que haya menos discrecionalidad en ese sentido.

### **3.-Seminario de Cultura y Economía**

En este punto de la tabla expone la asesora de gabinete ministro Sra. Magdalena Aninat.

Explica que como parte de la agenda de impulso a las Industrias Creativas, los seminarios de Cultura y Economía -que el CNCA realiza desde el 2010- buscan instalar en la agenda pública la relación entre ambos sectores, mostrando la contribución que las industrias creativas pueden realizar al desarrollo del país, tanto en su aporte al PIB como al bienestar de las personas.

Agrega que los principales ámbitos de discusión se centran en los siguientes aspectos:

- Cultura como factor de desarrollo: relación cultura y economía;
- Políticas públicas para fomentar las industrias creativas: mirada nacional/internacional;
- Emprendimiento e Innovación en el sector creativo: casos nacionales e internacionales

En relación al público al cual va dirigido este seminario, señala que se encuentra básicamente apuntado a los siguientes segmentos:

- Líderes de opinión del ámbito cultural y general
- Policy makers: centros políticas públicas y think tanks, sector público y ámbito legislativo
- Académicos: facultades de arte y de negocios
- Artistas y gestores culturales
- Público general: estudiantes universitarios del ámbito de las artes y negocios, donantes del ámbito empresarial.

Otros factores que se han considerado en la organización de los seminarios de Cultura y Economía:

Asociación estatal: Ministerio de Economía, Ministerio Hacienda, Corfo

Alianza con Universidades (MBA, Facultades de Arte y Diseño, Centros de Políticas Públicas)

Amplia difusión en prensa: media partners y plan de prensa

Continúa señalando que este año se ha buscado instalar temas planteados a modo de preguntas más que afirmaciones. Así, el tema propuesto para el seminario de este año busca plantear si Chile es potencia creativa.

El objetivo perseguido es instalar en la agenda pública el aporte del sector creativo, y específicamente de las industrias creativas, en el proceso de desarrollo del país, cuando se impulsa el año del emprendimiento y se inicia el año de la innovación.

Los principales temas de discusión serían los siguientes:

- a.- Políticas públicas para el desarrollo de las industrias creativas
- b.- Estrategias internacionales implementadas para el desarrollo del emprendimiento y la innovación protagonizado por el sector creativo
- c.- Análisis de casos público/privado para el desarrollo de sectores creativos que generan:
  - Generan valor agregado
  - Contribuyen al bienestar subjetivo
  - Promueven el acceso a la cultura con nuevas tecnologías

Respecto del desarrollo del seminario, se ha pensado dividir su realización en tres bloques. Se presenta a continuación la propuesta del programa que aún está en proceso de desarrollo.



Comenzaría con una introducción centrada en la interrogante: Chile ¿Potencia Creativa?, donde el tema de exposición se centraría en destacar el rol y el potencial de las industrias creativas en el desarrollo del país y comentar políticas públicas para fomentarlas (en el marco de la Agenda de Desarrollo de las Industrias Creativas). Dicha introducción estaría a cargo del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Sr. Luciano Cruz Coke.

El segundo bloque se ha pensado centrar en la siguiente interrogante: ¿Cómo generar un país creativo?, siendo su objetivo identificar los puntos clave del desarrollo de un país creativo, señalando el rol que cumple el sector creativo en esta tarea y el impulso que le cabe al Estado, por ejemplo, en la generación de talentos, las alianzas público-privadas y el fomento al emprendimiento cultural. Se ha pensado desarrollar este bloque en base a la realización de 2 presentaciones relacionadas con la interrogante central. Las dos presentaciones pensadas, son las siguientes:

a.- Innovador: ¿se nace o se hace?

Tema: Cómo el sector creativo impacta en una sociedad innovadora y el rol que le cabe al Estado en el impulso de las industrias creativas y de la generación de talentos creativos.

Expone: Juan Mateos García, investigador asociado del centro de investigación Nesta, National Endowment for Science, Technology and the Arts, fondo público de capital de riesgo y de apoyo a la innovación basado en Londres. (Reino Unido).

b.- ¿Son emprendedores los creativos?

Tema: Políticas y experiencias de emprendimiento cultural que impulsan el desarrollo local.

Expone: Ángel Moreno Marín, Coordinador de Emprendimiento Cultural del Ministerio de Cultura de Colombia.

Por último, el tercer bloque se ha pensado centrar en la siguiente interrogante: ¿Puede la creatividad cambiar el mundo?, siendo su objetivo a partir de iniciativas públicas y privadas y la aplicación de nuevas tecnologías analizar, en experiencias concretas, que desde la creatividad es posible generar valor agregado, bienestar subjetivo y nuevas formas de acceso a bienes culturales. Se ha pensado desarrollar este bloque en base a la realización de 3 presentaciones relacionadas con la interrogante central.

a.- Creatividad y Valor Agregado: ¿Cuánto suma el diseño?

Tema: Experiencia de contribución de un sector creativo (diseño) en la creación de valor agregado en la industria productiva a través de un programa de asociación público-privada.

Expone: Dame Cheryl Sotheran, Directora del Sector Industrias Creativas en la agencia de desarrollo New Zealand Trade and Enterprise. (Nueva Zelanda) y creadora de BetterByDesign, programa de apoyo a las empresas para aplicar principios del diseño en el desarrollo de sus negocios.

b.-Creatividad y Bienestar Subjetivo: ¿Construye la arquitectura una mejor calidad de vida?

Tema: El impacto que genera incluir el factor creativo en el diseño urbano y arquitectónico en la calidad de vida de las personas, a partir del caso del Parque Bicentenario de la Infancia y Plan Urbano Sustentable para Calama.

Expone: Alejandro Aravena, arquitecto y director de Elemental. (Chile), miembro del Jurado Pritzker y ha sido nombrado International Fellow por el Royal Institute of British Architects (RIBA).

c.- Creatividad y Acceso: Creatividad y tecnología: ¿cambian los escenarios?

Tema: Cómo los nuevos canales que abren las tecnologías plantean nuevos escenarios de difusión y acceso a los contenidos culturales.

Expone: Javier Celaya, socio fundador del portal cultural Dosdoce.com., dedicado a estudios sobre el impacto de las nuevas tecnologías en distintos ámbitos culturales como el mundo editorial, los museos y espacios culturales, entre otros (España).

Agrega la expositora que en la realización de este seminario se están impulsando alianzas estratégicas con otras entidades, dentro de las cuales destacan:

- Corfo
- Universidades: UDP, UC y otras
- Media Partners
- Embajadas (NZ)

La Directora Magdalena Krebs estima que donde más claramente es posible observar la intervención de las nuevas tecnologías en la difusión y acceso de contenidos culturales, es en las bibliotecas, y por tanto, cree que ello debería estar mencionado expresamente en este bloque de creatividad y tecnología. Luego de la mención a los museos deben ser mencionadas las bibliotecas.

Finalmente, se señala que la fecha de realización del Seminario será el día martes 4 de diciembre de 2012, y el lugar de realización será el Centro Cultural Gabriela Mistral.

El Sr. Jorge Larraín interviene señalando que el año pasado, cuando se trajo este tema al Directorio Nacional hubo 2 temas que se pidieron mejorar por parte de los Directores, uno de ellos, tenía que ver con el espacio de realización de esta actividad, donde algunos

Directores opinaban la necesidad de hacerlo en un lugar más inclusivo que el Hotel W donde se había venido desarrollando en sus versiones anteriores, y el segundo aspecto que se pidió mejorar fue contar con ideas y exposiciones más cercanas al mundo latinoamericano. Agrega que ambas solicitudes fueron consideradas y modificadas este año en base a las observaciones recibidas.

Magdalena Aninat agrega, que se ha considerado además este año la solicitud realizada por la Directora Magdalena Krebs, sobre la necesidad de plasmar en una publicación las ponencias y las conclusiones de esta actividad, ya que se está recopilando la información del año 2010 y 2011 para poder contar con un libro que sea entregado a los asistentes de este Seminario.

El Director Lautaro Núñez señala que las comunidades indígenas son representantes de esta relación entre economía y cultura, pero que no se les han abierto las posibilidades para acceder a ellas, por lo cual sería muy importante considerarlos. Asimismo plantea que existen muchos académicos en el país que han investigado el tema y que podrían establecer un diálogo con los conferencistas internacionales. Asimismo, plantea que es necesario ver cómo se proyecta el seminario a regiones, a lo cual Magdalena Aninat responde que se contará con streaming, con las propias direcciones regionales para la difusión regional

El Director Carlos Aldunate consulta cuál es la relación de este seminario con el Consejo para la Innovación y el Conicyt, y si existiría alguna manera de incorporar estas instituciones en la organización de este Seminario. La creatividad es un problema gigantesco y no solo tiene que ver con el arte, por lo que sería conveniente hacer un link e incorporar a estas entidades.

Magdalena Aninat responde a ello indicando que cree posible presentar el proyecto a dichas entidades y ver la manera que éstas puedan colaborar y participar en esta actividad.

La Directora Magdalena Krebs estima que este Seminario un tema muy interesante para ser incorporado en la agenda pública. Espera que se logre permear y convencer en quienes finalmente actúan como inversionistas y que en ocasiones presentan una personalidad más conservadora. También señala la importancia de mostrar que en Chile existe mucha innovación y que no todo viene desde el exterior. Consulta si en este seminario hay espacio para buscar algo creativo que genere valor que sea chileno, y plantea la posibilidad de mostrarlo a través de un video que recogiera algunas experiencias chilenas destacables.

El Ministro Presidente propone acoger los comentarios del Director Lautaro Núñez y Magdalena Krebs, revisar la manera que pueden ser acogidas sus inquietudes y enviar una propuesta vía correo a los Directores.

La Directora Magdalena Krebs agrega lo pertinente que le parece que se haya optado por el Centro Cultural Gabriela Mistral como lugar para el desarrollo de este Seminario. Encarga ser más cuidadoso con la formalidad y cumplir con el horario de inicio y del programa de la actividad.

La expositora aclara que este seminario se encuentra abierto a todo el público y es gratuito, previa inscripción.

El Director Pablo Allard consulta, en el entendido que el año 2013 es año de la innovación, cual es el hito que marcará dicho acontecimiento, o si eventualmente dicho hito será este seminario.

Se responde indicando que la coordinación del año de la innovación se encuentra a cargo de Corfo, pero que Consejo Nacional de la Cultura y las Artes estará ligado a ello.

#### **4.- Designación especialistas y jurados FONDART.Convocatoria 2013**

En este punto de la tabla ingresa a la sala la secretaria ejecutiva Fondart, Sra. Claudia Toro, quien expone a los Directores sobre la obligación legal que les asiste para realizar la designación de las personas que se desempeñarán como especialistas y jurados en el concurso público del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, cuyo nombramiento corresponde fijar en esta sesión para la próxima convocatoria 2013.

El Sr. Jorge Larraín interviene señalando que el Director Germán Guerrero, ausente en esta sesión, y debidamente excusado por dicha inasistencia, hizo llegar vía correo electrónico sus comentarios sobre el listado de nombres propuestos, manifestado su total conformidad con el mismo.

Continúa el Sr. Larraín señalando que el número de evaluadores y jurados propuestos en el listado presentado,(previamente enviado a los Directores), es sustantivamente mayor al número de jurados y evaluadores que efectivamente se requiere y que aún no se ha confirmado qué personas de dicho listado están disponibles para ejercer el cargo y cuáles no lo están. Agrega que la razón de aprobar un listado más amplio radica, por una parte, en que generalmente las tasas de rechazo en el desempeño del rol de jurado y evaluadores es muy alta, y por otra parte, en el hecho que se desconoce el número de postulaciones que se recibirá.

Agrega que normalmente, al igual que en los demás consejos sectoriales, se aprueba un listado amplio de evaluadores y jurados para tener la posibilidad de contar con los evaluadores y jurados necesarios de acuerdo a la cantidad de proyectos que efectivamente postulen en el proceso 2013 así como también, para reubicar dentro de la evaluación de las líneas a aquellos que cuenten con perfiles similares a los designados para una línea particular. Se aprueban más bien sus perfiles, dejando disponible la facultad de reubicarlos en las líneas que requieran evaluadores y jurados que cumpla dichos roles y que se enmarque en sus respectivos currículo.

La Directora Magdalena Krebs consulta si aún no se ha preguntado a este listado de personas si ellos estarían dispuestos a aceptar el desempeño del rol de jurado y/o evaluador. Le responden que efectivamente es así. La Directora pide entonces ser cuidadosos y cautelosos en la circulación de estas listas.

Continúa la Sra. Toro indicando que el listado presentado en esta sesión es tentativo y constituye una propuesta para que los Directores lo revisen y vayan sugiriendo exclusiones o proponiendo nuevos nombres.

Solicita además estipular como acuerdo del Directorio que, en el evento que las personas designadas no pudieran desempeñar los servicios encomendados por los motivos de inhabilidad, incompatibilidad o imposibilidad por caso de fuerza mayor (situación que constará en un certificado emitido por la Secretaría Ejecutiva), éstos podrán ser remplazados por integrantes ya designados en cualquier calidad, de las respectivas áreas profesionales que cumplan con currículo y perfil similar.

La Directora Magdalena Krebs consulta cuál es el modo a través del cual se verifica que las personas que cumplan este rol no tengan inhabilidades para el desempeño de su función. Supone que deben existir dificultades para hacer el cruce de información respectivo.

Se explica a la Directora que esta información pasa por el Departamento Jurídico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, quien se encarga de revisarla con diversa documentación que se pide a los postulantes. Es en dicho departamento donde se revisan los antecedentes acompañados, su conformidad y el hecho de no existir inhabilidades. Se agrega que ello se ve reforzado además con una declaración jurada que se pide suscribir, y mediante la cual se acredita no tener proyectos pendientes con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

La Directora Magdalena Krebs señala que existe una discusión pendiente en esta materia pues el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es muy estricto en materia de inhabilidades, sobre todo si se compara con Conicyt y Fondecyt. Siendo un mercado muy reducido el artístico cultural, las inhabilidades son excesivas. Sería interesante que exista un estudio que compare Fondecyt y Cnca.

El Director Lautaro Núñez avala la idea de la Directora Krebs y estima que sería conveniente tomar el modelo de Fondecyt para analizarlo.

La Sra. Claudia Toro interviene señalando que el caso de Fondecyt es distinto en un punto no menor, que dice relación con que sus postulantes son instituciones y no personas naturales. El caso de los fondos concursables del Consejo Nacional de la cultura y las Artes en cambio, es distinto, porque no sólo postulan personas jurídicas sino también personas naturales, situación que transforma el sistema en uno mucho más abierto y expuesto públicamente que Fondecyt.

El Director Pablo Allard estima que hay ciertas prácticas de Fondecyt que se podrían tomar como modelos.

El Ministro Presidente señala que la práctica extranjera tiende a financiar más instituciones y menos personas, mientras en Chile financiamos proyectos con independencia de quien los presente.

Finalizando el tema, se somete a votación de los Directores el listado de especialistas y jurados presentada. El Ministro Presidente solicita actualizar luego la nómina de personas propuestas y hacer envío de ella a los Directores.

**ACUERDO N° 51:**

**Se aprueba en términos generales el listado de especialistas y jurados presentada a los Directores Nacionales, otorgando a éstos un plazo de una semana dentro del cual pueden objetar alguno de los nombres propuestos y/o agregar nuevos nombres, entendiéndose aprobado el listado propuesto si no se recibe comentarios dentro del plazo dispuesto.**

**Será la Secretaría Ejecutiva la que determinará la integración de cada línea, según especialidad de la misma y expertise de las personas del listado aprobado.**

**Se aprueba además que en el evento que los designados no pudieran desempeñar los servicios encomendados por los motivos de inhabilidad, incompatibilidad o imposibilidad por caso de fuerza mayor, (situación que constará en un certificado emitido por la Secretaría Ejecutiva), podrán ser remplazados por integrantes ya designados en cualquier calidad, de las respectivas áreas profesionales que cumplan con currículo y perfil similar.**

## 5.- Varios

1.- El Director Carlos Aldunate cree importante tener una instancia y/o espacio adicional para que los Directores puedan reunirse fuera de las sesiones de Directorio fijadas por ley. Agrega que se encuentran mandatados por la ley a cumplir ciertas obligaciones, y estima que por las necesidades propias del servicio, se acaban las reuniones ordinarias y faltaría un espacio para pensar y debatir. Propone que tal vez dicha instancia podría generarse el día anterior al desarrollo de las sesiones ordinarias, con el objeto que los Directores que tengan agenda disponible se reúnan en el edificio de Ahumada en Santiago y conversen temas relevantes de cultura.

El Ministro Presidente señala que la alternativa que se ha propuesto y siempre ha estado disponible, es que los miembros del directorio puedan proponer ciertos temas que estimen conveniente incluir en tabla y/o debatir, y luego se concreten reuniones con él y los demás miembros del equipo para revisar y conversar sobre dichos temas.

En términos prácticos, cree complejo reunir a todos los Directores antes de las sesiones ordinarias y dejarlo establecido de esa manera.

El Director Aldunate precisa que el no propone hacer una sesión oficial, sino solo entregar una instancia para que los Directores puedan reunirse, no para tomar acuerdos. Destaca lo fructífera que podría resultar una reunión de esta naturaleza para la identificación de problemas y propuestas de temas para ser tratados en las sesiones del Directorio Nacional.

El Ministro Presidente insiste que por un tema práctico prefiere recibir propuestas y tener reuniones por temas específicos con cada Director (es) que así lo requiera (n).

2.- El Director Lautaro Núñez apoya la moción del Director Aldunate pues estima necesario que al menos un día antes de las sesiones ordinarias de Directorio, se genere entre los Directores una instancia de reflexión previa donde se genere un intercambio de ideas, y visiones en ciertos temas que requieren un análisis más profundo.

Estima que una iniciativa de esta naturaleza les permitiría sentirse parte de un directorio activo.

Considerando la inquietud de los Directores, el Ministro Presidente señala que buscará crear las instancias para facilitar la reunión solicitada que no corresponde a sesión de formal de directorio. Pide a los Directores hacer un esfuerzo de asistencia.

3.- El Director Pablo Allard se refiere al pabellón chileno en la Bienal de Venecia, destacando el alto impacto que alcanzó. Destaca la buena recepción que recibió, marcando una diferencia importante dentro de los pabellones nacionales. Cree que fue un acierto, y que estuvimos muy bien representados. Destacó el trabajo realizado por Cristóbal Molina.

El asesor legislativo de Gabinete Ministro, Sr. Juan Carlos Silva, interviene señalando que en el área de arquitectura se está trabajando con los directivos del sistema de mercado público, buscando que los proyectos de arquitectura sean lo más vinculantes posibles. Agrega que se sostuvo una reunión con la Directora de Chile Compra para trabajar conjuntamente en un borrador de modificación del reglamento de compras públicas en ese sentido, que luego sea validado con el Ministerio de Obras Públicas.

La Directora Magdalena Krebs consulta de qué manera se vincula esta modificación con la ficha de evaluación social del Ministerio de Desarrollo Social, considerando que se debe señalar la modalidad de contratación de la arquitectura en la referida ficha. Lo hace presente para considerar a dicha entidad en la modificación reglamentaria en que se está trabajando.

4.- La Directora Magdalena Krebs solicita que para la próxima reunión ordinaria de Directorio se haga un recuento del programa de recuperación patrimonial.

El Ministro Presidente interviene señalando que además de la presentación del Programa, le parece relevante considerar para una próxima sesión de Directorio un recuento del ámbito legislativo que contemple los proyectos que se encuentran ingresados al Congreso Nacional, incluyendo el programa de reconstrucción patrimonial.

La Directora Magdalena Krebs agrega que considerando el incremento presupuestario inyectado a los fondos concursables resulta de suma importancia pensar en una manera de evaluar el impacto de los proyectos.

El Ministro Presidente señala que por primera vez se está abriendo la posibilidad de destinar fondos para estudios de evaluación y seguimiento de proyectos, situación que si bien había sido solicitada por el Servicio hace un tiempo, no había sido aceptada por la Dirección de Presupuesto, pues todos los recursos del fondo debían irse al financiamiento de proyectos concursables. Este año se estudia la posibilidad de incorporarlo.

El Director Pablo Allard señala que otro aspecto que ayuda a abrir esta posibilidad es mostrar el trabajo presentado sobre la manera que el equipo administrativo del Servicio ha ido solucionando los arrastres presupuestarios pendientes, el impacto y la buena gestión administrativa.



Siendo las 12:34 se pone término a la sesión.



LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO

MINISTRO PRESIDENTE

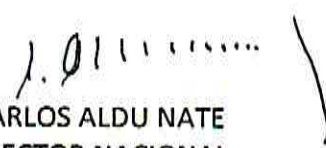
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES



PABLO DITTBORN  
DIRECTOR NACIONAL

MAGDALENA KREBS  
DIRECTORA NACIONAL

PABLO ALLARD  
DIRECTOR NACIONAL



CARLOS ALDU NATE  
DIRECTOR NACIONAL



LAUTARO NÚÑEZ  
DIRECTOR NACIONAL



CARLOS LOBOS MOSQUEIRA  
SUBDIRECTOR NACIONAL  
MINISTRO DE FE